

PARROQUIA DE LA PURISIMA CONCEPCION

Parroquia de la Purísima Concepción: Esta iglesia de estilo barroco se encuentra en el jardín principal y se construyó en 1688, al interior se puede apreciar una bella y rica decoración en tonos azul, verde, rosa y dorado. El templo cuenta también con obras pictóricas e imágenes de santos tallados en madera hechos por Hermenegildo Bustos. Presenta una portada barroca salomónica giratoria que junto con su torre del evangelio de estilo también barroco se constituye en uno de los pocos ejemplos que existen en el estado de Guanajuato de esas características. En su interior, existen innumerables obras de arte que se pueden contemplar, entre las que tenemos una que data del año de 1870, el Santo Cristo de las Tres Caídas, único en su género con movimientos de la cintura hacia arriba, manos y cabeza, una virgen con movimiento en los brazos y de cabecitas intercambiables, así como un sinnúmero de retratos pintados por el "Milagro Pictórico Del siglo XIX", quien, por cierto, con todo orgullo engalana la entrada principal de nuestra ciudad con una escultura de cuerpo completo de dos metros con cincuenta y cinco centímetros de alto.

Fecha de construcción se extiende el permiso de la construcción el 21 de febrero de 1688

Breve descripción histórica

Está ubicada en el centro de la ciudad colindante con el jardín y explanada principal, se encuentra a un costado del Museo Estatal "Hermenegildo Bustos". La Parroquia de la Purísima Concepción cuenta con una fachada de estilo barroco salomónico una de sus torres presenta figuras en relieve en cada nivel del campanario. El arco de la entrada posee dos columnas decoradas con detalles de vegetación en alto relieve y una puerta de madera tallada que muestra representaciones florales y angelicales.

Al interior cuenta con pintura mural con elementos florales acompañado de follajes en tonos marrones dorados, azules y rosas estas se encuentran plasmadas en las bóvedas y paredes laterales tiene uno de los pocos retablos dorados barroco salomónico que quedan en el Estado de Guanajuato en su base tiene la representación del santo entierro, su construcción data de finales del siglo XVII y principios del XVIII.

Alrededor de 1648 la cofradía de Nuestra Señora de la Limpia Concepción crea una ermita en veneración de la Inmaculada Concepción de María, dicha veneración religiosa da nombre al actual Municipio de Purísima del Rincón. El Templo de la Purísima se construye a un lado de la antigua ermita y dicho terreno se convierte en el Panteón de la Purísima Concepción tuvo una primera construcción en 1648, pero después de cuarenta años los miembros de la Cofradia solicitaron permiso para construir una nueva iglesia, la cual se construyo entre 1688 hasta 1710. En el año de 1688 el capellán B. Marcos de Llanos Valdés, manda una solicitud al obispado de Michoacán para edificar un nuevo templo en las referencias se menciona que era una construcción con un techo de vigas el cual se mantuvo hasta principios del siglo XX, pero durante ese siglo se hicieron muchas modificaciones, ya que hubo una modernización en la estructura de la iglesia.

Se renovaron las fachadas solo respetando la decoración principal del siglo anterior se cambiaron las bardas perimetrales y el arco de entrada del atrio, se levantaron las cúpulas la bóveda y se construyó un auditorio sobre el muro izquierdo de la Parroquia. En la década de los noventa del siglo pasado se inicio la construcción de la segunda torre por iniciativa del Padre Rafael Ortiz dicha construcción fue suspendida por el INAH ya que no contaba con los permisos debidos.

(Periódico Gaudium del 14 al 20 de junio

2025)

ACTA DE LA ERECCIÓN PARROQUIAL PURISIMA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA

El 8 de junio de 1865, por mandato del primer obispo de León, Dr y Maestro Don José de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, se decreta la erección canónica de la Parroquia del pueblo de la Purísima del Rincón, desmembrándose de la parroquia de San Francisco de Asís y teniendo como Patrona titular a la Purísima Concepción de María Santísima, como fue designada su advocación desde esa fecha. El pueblo de Purísima contaba con una vicaria fija, cuyos libros más antiguos datan del año 1734.

Se decretaron los límites para esa nueva parroquia, mencionándose las comunidades que existían en ese tiempo y que algunas aun conservan su nombre: Mesa de Chávez, Laguna, Buenavista, el camino de León con el cerrito de Santiago, la cerca conocida por donde recibía el Santo Entierro del Pueblito, San Jerónimo, San Bernardo, Hacienda de la Cañada, Casas Blancas, Potrerillo, Tanques, Palenque, Descubridora. Cañada de Negros, el Tecolote, Puerta de Obregón y el de Salas.

Para hacer los preparativos y darle la toma de posesión al nuevo párroco, que posteriormente sería nombrado, se constituyó una comisión que pretendía el párroco de la parroquia de San Miguel en León, don Jesús Ramírez que había tomado posesión de su parroquia el año anterior.

Se firmó dicha acta de erección en el palacio episcopal de León a los ocho días del mes de junio del año de mil ochocientos sesenta y cinco.

D. José Ma. de Jesús

Obispo de León. Rubrica.

Lic. José María Sierra Secretario Rúbrica.

CUMPLE 160 AÑOS PARROQUIA PURISIMA DE PURISIMA DE BUSTOS

La comunidad parroquial de la Purísima Concepción en Purísima, cumplió 160 años de haber sido creada.

Por tal motivo la comunidad dio gracias a Dios mediante la Celebración de la Eucaristía el pasado domingo, a las 12 del día. La Eucaristía fue presidida por el P. Juan Ernesto Castro Rodríguez quién en su homilía destaco el caminar pastoral de esta comunidad parroquial que fue la primera de la cual se desmembraron varias comunidades parroquiales como Cañada de Negros, “Guanajuatito” y San Pedro y San Pablo recientemente.

También señaló que es importante que la misma comunidad siga la inspiración del Espíritu Santo para responder a los nuevos retos que plantan los desafíos de la nueva realidad, destacó además que es una parroquia de la inspiración mariana y con una fuerte tradición y piedad.

En el año 2016 se le realizó una intervención por parte del INAH, donde se restauró el conjunto se modificó su fachada y una de las torres. En su interior cuenta con varias obras del ilustre pintor purisimense Hermenegildo Bustos.

El siguiente documento fue una investigación realizada por el Señor Cura Juan Ernesto Castro de la Parroquia de la Purísima Concepción, MISMO QUE LO COMPARTIÓ AL ARCHIVO MUNICIPAL. (Domingo 8 de Junio del 2025)

EL DOR Y MAESTRO DON JOSÉ MARIA DE JESUS DIEZ DE SOLLANO Y DAVALOS POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA. OBISPO DE LEON.

Habiendo visto el ocurso de los vecinos del Pueblo de la Purísima del Rincón, en que nos exponen sus deseos de que se erija un nuevo curato en el dicho pueblo, por los muchos bienes que esperan de tal medida contándonos que hay una verdadera necesidad para esto, vistos también el informe del Párroco del Pueblo de San Francisco, el dictamen del Promotor y el de Nuestro Muy Ilustre y V.

Cabildo con todo lo demás que ver convino, dijimos que hallándonos facultades suficientemente para proceder a la erección canónica de nuevas Parroquias por el Santo Concilio de Frente en el Cap. 4, des 21, de la Ref. así como por el Canon 4 de la erección canónica de nuestro obispado, haciendo uso de las facultades referidas, esperamos, divididos, desmembramos perpetuamente del curato de San Francisco del Rincón, la Vicaria hijo del Pueblo de Purísima con todos los ranchos y haciendas que le han pertenecido hasta hoy. Y ordenamos que el dicho Pueblo de Purísima quede constituido en cabecera de una nueva Parroquia, cuya Jurisdicción será de todo lo que con el se segrega de su antigua Matriz debiendo conferir este nuevo beneficio por riguroso concurso al eclesiástico que le haya de servir en propiedad y siempre con un oneri unionis, et divisionis. Así mismo mandamos que en virtud de la erección de esta nueva Parroquia se tenga por Iglesia Parroquial la de la Purísima Concepción de María Santísima, quedando bajo su misma advocación; y debiendo haber en ella perpetuamente el depósito del Señor Sacramentado, fuente bautismal y todo lo demás necesario para la administración de los Santos Sacramentos, así como el Cementerio o Campo Santo para sepultar en el los cadáveres de los fieles según el rito de la Santa Iglesia, Mandamos también se configure por separado el diesmatorio que deba corresponder a esta nueva Parroquia, para que allí se recojan todos los frutos decimales que pertenecen a su jurisdicción; para cuyo efecto la Sagrada Mitra, de acuerdo con el V Cabildo, nombrará el respectivo administrador, Concedemos por tanto al Párroco que lo haya de regir todos los derechos que tienen y han tenido hasta hora los demás Párrocos de nuestra Diócesis, obligando como obligamos a sus feligreses a sujetarse a su jurisdicción pagarle las obrenciones parroquiales y guardarle y tributarle los honores y prerrogativas que le son debidas. Y usara la mejor observancia de este decreto para evitar en lo sucesivo las cuestiones que puedan suscitarse, Fijamos a la nueva Parroquia la demarcación siguiente; Mesa de Chávez, Laguna y Buenavista, que lindan con el Curato del Sagrario de esta ciudad; el camino de León con el cerrito de Santiago, la cerca conocida por donde recibía el Santo Entierro del Pueblito; San Jerónimo, San Bernardo y toda la Hacienda de la Cañada que lindan con el Pueblo de San Francisco; Casas

Blancas, Potrerillo, el Pueblo, Tanques, Palenque, Descubridora y Cañada de Negros, lindan con el Obispado de Guadalajara y anualmente los ranchos del Tecolote. Puerta de Obregón, Puerta de Obregón y el de Salas, Pertenecientes a Cañada de Negros que Lindan con San Pedro Piedra Gorda, mandamos así mismo que, en este Nuevo Curato, los productos de Sacristía permanezcan a la fábrica espiritual de la Parroquia, siendo obligación del Párroco el desempeño de las funciones del Sacristán mayor y mientras esta Sagrada Mitra no disponga otra cosa, Y para hacer canónicamente la erección referida, damos comisión en forma al Señor Cura interino de San Miguel de León Don Jesús Ramírez para que pase al Pueblo de Purísima del Rincón al Pueblo de Purísima del Rincón, publique en el este nuestro decreto, termine cualquier diferencia que pueda ocurrir sobre los limites asignados y de la posición legal al Párroco que tengamos a bien nombrar en calidad de interino.

Todo lo cual y cada una de los contenidos en este decreto de ciencia cierta y con nuestra autoridad ordinaria y por la delegada apostólica, según el decreto del Santo Concilio de Frente y erección de nuestro obispado, del mejor modo, más derecho, causa y forma que nos permite el derecho, establecemos, ordenamos y mandamos que inviolablemente sean guardados por todos aquellos a quienes interesa o puede interesar y tocar el presente negocio ahora y en lo futuro. En cuya fe expedimos el presente decreto, firmado de nuestra mano y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, el cual se notificara a los Párrocos y Sacristanes Mayores colindantes y a cuyas copias autorizadas por nuestro Secretario, mandamos se de la misma fe que a este original.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de León a los ocho días del mes de junio del año de mil ochocientos sesenta y cinco, mientras está Sagrada Mitra no disponga de otra cosa, entre renglones, valer.

SE ILUMINA PARROQUIA

(sábado 4 de Marzo de 2017)

Las familias Purisimenses se vistieron de gala para presenciar la inauguración de la iluminación escénica de la Parroquia de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, acto a cargo del Gobernador Miguel Márquez M.

Desde temprana hora de la noche los Purisimenses empezaron a darse cita en el atrio y acceso principal de este bello Templo Parroquial en el cual por cierto se cuenta con importante obra pictórica de Hermenegildo Bustos, para presenciar el encendido por primera vez de la fachada, cúpula, torre y atrio de esta Parroquia.

A la hora anunciada llegó el Gobernador acompañado por el señor Cura Guadalupe Domínguez y el Alcalde José Juventino López Ayala y en medio de aplausos Márquez Márquez procedió hacer el encendido del Templo Parroquial iluminándose el cielo con juegos pirotécnicos.

RESCATE DE LA BELLEZA CULTURAL ARQUITECTONICA Y COLONIAL

Inversión: 9.2 mdp.

Restitución y nivelación de canteras en torre de campanario y piso del atrio

Limpieza y consolidación de piezas de cantera, fachada principal y cúpula

Pintura de fachada principal y cúpula

Restauración e integración de jardineras

Iluminación escénica en fachada, cúpula, torre y atrio.

DIGNIFICACION

El Gobernador Miguel Márquez M. entregó la dignificación de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, edificio que ahora viene a resaltar su belleza arquitectónica con las obras realizadas.

Como colofón se ofreció un concierto musical a cargo del coro de la Casa de la Cultura de Purísima.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EDIFICAR LA IGLESIA NUEVA 1688

Ilustrísimo S. MI. Señor

Habiendo reconocido la cortedad de la iglesia del pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de este partido del Rincón, que con lo aumentado que esta de

gente, no se puede con ella administrar cómodamente los Santos sacramentos y que así los Domingos y fiestas de su obligación, como la principal **y otras que celebre a la que acude todo el partido** se quedan los más sin oír el Santo Sacrificio de la Misa. He excitado y se ha comunicado a sus indios, a que hagan iglesia capaz donde puedan con conveniencia administrarse y acudir a oír misa sin los aprietos que hasta ahora, parece ha querido Nuestro Señor, se hallan alentado de manera que tienen ya juntos muchos materiales con que puedan empezar a trabajar, y para poder ejecutar remito al portador en nombre de dicho pueblo a los pies de vuestra Serenísima a suplicarle conceda licencia para edificar iglesia capaz; **donde todos puedan oír misa**. Y si Vuestra Serenísima fuere servido de concederla suplico yo con el rendimiento que debo me la importa para poner la primera piedra y que halla merecedor de sus mandatos para ejercitar mi rendida licencia en el Servicio de Vuestra Ilustrísima cuya Ilustrísima persona guarde Dios muchos años en mayor dignidad Rincón y febrero de 1688 años.

Ilustrísimo Sr.

B.L.P. de nuestra Santísima su menor.....y. Capellán.

B. Marcos de Llanos Valdés

Presentada la solicitud al Obispado de Michoacán, inmediatamente se elabora el documento respuesta dando así el permiso de construcción de la nueva iglesia al siguiente día el 21 de febrero de 1688 y luego de recibida por los portadores estos hubieran de ingresar inmediatamente con la buena nueva al pueblo.

Si recordamos que los habitantes del pueblo eran de origen indio y por lo tanto tenían un bajo nivel económico y que sus recursos eran muy limitados, era una razón más para que estuvieran agrupados en Cofradías, por el grado de pobreza que ellos mismos tenían, fue por lo que se tuvo que hacer una 2da petición al Obispado tres meses después, el 26 de mayo de 1680 a fin de poder utilizar el dinero que tenía guardado, para pagarle a los maestros y albañiles ya que la mano de obra restante estaba conformada por los miembros de la Cofradía. Por esa fecha ya se había comenzado el movimiento de tierra o lo que es lo mismo “que había sido sacada de sus cimientos” la vieja iglesia y empezado a construir frente a ella la nueva, aprovechando los materiales con que fue construida la primera.

TEMPLO PARROQUIAL DE LA PURISIMA CONCEPCION

Presenta una portada barroca salmónica giratoria que junto con su torre del evangelio de estilo también barroco de tipo tablerado se constituye en uno de los pocos ejemplos que existen en el Estado de Guanajuato, data su construcción el

siglo XVIII, el 20 de febrero de 1688, se encuentra ubicado en la zona centro de la cabecera municipal.

Templo construido en una sola nave. Pese a su austero exterior, el interior muestra una bella y rica decoración al estilo barroco en tonos azul – verde, rosa y dorado. Aunado a esta alegre y fresca decoración, el templo cuenta con obras pictóricas e imágenes de santos tallados en madera hechos por Hermenegildo Bustos. Sobresale el Altar Dorado (de la pasión) con influencia churrigueresca, bellamente tallado en madera y acabados en hoja de oro; contiene una serie de cuadros sobre la pasión de Cristo.

El Cuadro de las ánimas del purgatorio y las cuatro pinturas sobre los doctores de la iglesia en las pechinas de la cúpula principal. El juicio injusto contra Jesús, el Nacimiento de Jesús y la Última Cena todos ellos pintados por Bustos.

RESEÑA DE LA ILUMINACIÓN DE LA PARROQUIA

Las familias Purisimenses se vistieron de gala para presenciar la inauguración de la iluminación escénica de la Parroquia de Nuestra Señora de la Purísima Concepción acto a cargo del Gobernador Miguel Márquez Marquez.

Desde temprana hora de la noche los Purisimenses empezaron a darse cita en el atrio y acceso principal de este bello templo parroquial en el cual por cierto se cuenta con importante obra pictórica de Hermenegildo Bustos, para presenciar el encendido por primera vez de la fachada, cúpula, torre y atrio de esta Parroquia.

A la hora anunciada llegó el Gobernador acompañado por el Señor Cura Guadalupe Domínguez y el Alcalde José Juventino López Ayala y en medio de aplausos Márquez Márquez procedió a hacer el encendido de este templo parroquial, iluminándose el cielo con juegos pirotécnicos.

El Gobernador Miguel Márquez Marquez entregó la dignificación de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, edificio que ahora viene a resaltar su belleza arquitectónica con las obras realizadas. Como colofón se ofreció un concierto música a cargo del Coro de la Casa de la Cultura.

RESCATE DE LA BELLEZA CULTURAL ARQUITECTÓNICA Y COLONIAL

Inversión 9.2 Millones de pesos

Restitución y nivelación de canteras en torre de campanario y piso de atrio.

Limpieza y consolidación de piezas de cantera, fachada principal y cúpula.

Restauración e integración de Jardineras

Iluminación escénica en fachada, cúpula, torre y atrio.

Jueves 06 de Septiembre del

2018

MEJORAN LA IMAGEN DE LA PARROQUIA

Entre Municipio y Estado realizan los trabajos para enjarrar la parte trasera de la iglesia de Purísima del Rincón.

La parte trasera de la Parroquia de la Purísima Concepción, en Purísima del Rincón, está siendo reparada con recurso del Municipio y el Estado.

La cual se encontraba en obra negra, por lo que se trabaja para que esta obra se finalice.

Autoridades informaron que fue el Municipio quién se encargo de aportar los materiales, mientras que el Estado está colaborando con la mano de obra.

Ya que las acciones que se están llevando a cabo son sencillas, las cuales consisten en el enjarre del edificio y posteriormente la aplicación de pintura.

Esto con el objetivo de que el edificio combine con la imagen urbana de la zona centro, ya que la parte a restaurar se encuentra sobre la calle Benito Juárez, justo frente a uno de los accesos de lo que será la nueva Plaza Purísima y que será inaugurada próximamente.

Acciones para las cuales se han tomado las medidas de seguridad pertinentes por parte de los trabajadores de la obra para dicha remodelación de fachada.

El edificio consiste en tres pisos, el cual se había proyectado para convertirse en una Casa Parroquial, así lo dieron a conocer autoridades religiosas, la obra se encontraba en obra negra y no contribuía a la imagen que se busca por parte del Municipio, por lo que se determino realizar su terminación y mejoramiento.

Cabe señalar que esta bella Parroquia fue restaurada el año pasado, con el objetivo de promover el turismo religioso en el lugar.